



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001302-01

Proposición No de Ley presentada por las Procuradoras Dña. Laura Domínguez Arroyo y Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, instando a la Junta de Castilla y León para que exhorte al Gobierno de España a revertir los recortes en materia de igualdad así como a blindar presupuestariamente la políticas de igualdad, para su tramitación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de febrero de 2017, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley PNL/001292 a PNL/001318.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de febrero de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Laura Domínguez Arroyo y María Josefa Rodríguez Tobal, Procuradoras pertenecientes al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en los artículos 162 y ss. del reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.

ANTECEDENTES

Desde que se formara el nuevo Gobierno de la Nación, el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, ha realizado diversos recortes en materia de igualdad. Dichos recortes repercuten muy negativamente en la capacidad de España para lograr una igualdad real entre hombres y mujeres. Es una evidente muestra del desprecio por parte del PP por las políticas de igualdad, única herramienta institucional para erradicar la desigualdad por razón de sexo.



Estas actuaciones han consistido en:

- Eliminar las ayudas destinadas a empresas entre 30 y 250 trabajadores para la implementación de planes de igualdad, lo que provoca una mayor desigualdad en el ámbito laboral, al no implantar medidas de acción positiva que reduzcan la brecha salarial, que preserven los derechos laborales de las mujeres, que impidan la existencia de techos de cristal, la discriminación laboral por razón de sexo entre otras desigualdades. En este mismo sentido se han suspendido las subvenciones que iban destinadas específicamente a atajar la desigualdad salarial, concedidas también a pequeñas y medianas empresas.

- Eliminar las subvenciones para la realización de masters y doctorados, así como talleres, seminarios y actividades con contenido en materia de igualdad de género en las universidades españolas, siendo estas unas actuaciones irrenunciables para la consecución real de la igualdad.

Dichos recortes se han dado para cumplir con los compromisos de Estabilidad Presupuestaria dictados por la Comisión Europea y significan la nula capacidad y voluntad del Gobierno por implementar políticas de igualdad con las nefastas consecuencias de una desigualdad y violencia machista estructurales en nuestro país.

Por todo ello, presentamos la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León que exhorte al Gobierno de España a:

1- Revertir los recortes en materia de igualdad y, en concreto, las ayudas y subvenciones destinadas a la erradicación de la desigualdad laboral y las subvenciones para doctorados, masters y otras actividades en el ámbito universitario.

2- Blindar presupuestariamente las políticas de igualdad con el fin de que no sean recortadas a la hora del cumplimiento de la Estabilidad Presupuestaria.

Valladolid, 6 de febrero de 2017.

LAS PROCURADORAS,
Fdo.: Laura Domínguez Arroyo y
María Josefa Rodríguez Tobal

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos